

ACTA Nº066-21 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Jueves 29 de Abril de 2021

PRESIDENTE : H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES

SUBSECRETARIO DE COMISIÓN : DR. ANDRÉS FELIPE MENDEZ LICONA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°066-21

SESION COMISION PRIMERA O DE PRESUPUESTO

HORA : Siendo las 2:00 P.M. inicia la Comisión

FECHA: Jueves 29 de Abril del 2021

LUGAR : Hemiciclo del Concejo

PRESIDENTE: H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES

SECRETARIO : DR. ANDRÉS FELIPE MENDEZ LICONA

LA PRESIDENTE (E): Señor Secretario sírvase en llamar a lista

EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente, hoy 29 de Abril del 2021, siendo las 2:00 pm y contando con problemas de comunicaciones debido al Estado de Orden Público, se llama a lista a la Comisión de Presupuesto.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

ARROYAVE OTERO FABIO ALONSO MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	(P) (P)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA RIVERA CAMPO RICHARD	(P) (P)
PELAEZ CIFUENTES HENRY	(P)		` '
RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)	Nota: Presente (P) Ausente(A)	
RO IAS SHAREZ IHAN PARLO	ĺΡĺ	()	

Señor Presidente le informo que se encuentran presentes (7) siete Honorables Concejales miembros de la Comisión de Presupuesto hay quorum decisorio.

LA PRESIDENTE (E): Señor secretario dado a que tenemos situación compleja de orden técnico y las circunstancias de seguridad que se presentaron en el Concejo de Cali voy a hacer un receso, pero primero quiero que se deje constancia de los concejales de otras comisiones que se encuentran presentes y las personas de la administración que se encuentran presentes y una vez terminado esto vamos hacer un receso que se levantaremos oportunamente.

EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente, se deja constancia para el acta de la presencia de todos los miembros de la comisión de presupuesto

HONORABLES CONCEJALES ASISTENTES NO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

H.C ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES	(A)	H.C MOSQUERA HARVY (A	A)
H.C BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(A)	H.C ORTIZ URUEÑA ROBERTO (A	A)
H.C ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(A)	H.C PINILLA MALO CARLOS HERNANDO (I	P)
H.C FERNADEZ SANCHEZ TANIA	(p)	H.C RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN (A	A)
H.C HERNANDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(P)	H.C ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA (A	A)
H.C HURTADO GOMEZ TERRY	(A)	H.C ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	A)
H.C LASSO OSPINA NATALIA	(A)	H.C TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO (I	P)
	` ,	Nota: Presente (P) Ausente(A)	,

Funcionarios Citados

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

ROY ÁLEJANDRO BARRERAS CORTÉS- Departamento Administrativo de Planeación Municipal

MARIA DEL PILAR CANO STERLING - Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

HECTOR HUGO MONTOYA CANO - Personero Municipal MARIA FERNANDA AYALA - Contralora Municipal CARLOS TIAGO

-

EL PRESIDENTE: Compañeros, concejales, amigos todos os que están pendientes de esta comisión, a todos los miembros de la administración muchas gracias, vamos hacer un receso por circunstancias, oportunamente por medios internos estaremos avisando el levamiento del receso.

EL SECRETARIO (E): Así se hará señor presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario se dará levantamiento al receso. Señor secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO (E): Así se hará señor presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

ARROYAVE OTERO FABIO ALONSO MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	(P) (A)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA RIVERA CAMPO RICHARD	(P) (P)
PELAEZ CIFUENTES HENRY	(A)		
RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)	Nota: Presente (P) Ausente(A)	
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)		

Señor Presidente le informo que se encuentran presentes (5) cinco Honorables Concejales miembros de la Comisión de Presupuesto hay quorum para levantar el receso.

EL PRESIDENTE: Señor secretario en que parte del orden del día quedamos antes del receso.

EL SECRETARIO (E): Señor presidente estamos en el punto 1 del orden del día, acabábamos de llamar a lista cuando usted señor presidente ordeno el receso, entonces se llera el orden dial día para su aprobación señor presidente.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN COMISIÓN JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021

- 1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 2. Continuación de Estudio del Proyecto de Acuerdo 062 por el cual se crea la tasa de prodeporte der recreación del Distrito de Santiago de Cali, se dictan otras disposiciones, ponentes los concejales, Audry María Toro Echavarría, Henry Peláez Cifuentes, Carlos Andrés Arias Rueda, Richard Rivera Campo, Tania Fernández, los funcionarios citados los Titulares de Hacienda, Planeación, Gestión Jurídica y Publica, Recreación y Deporte y se ha invitado, Personería Municipal y Contraloría Municipal.
- 3. Continuación de Proyecto de Acuerdo 061 con el cual se crea el programa de inversión fondo de solidaridad y de oportunidades, y su cuenta especial designación específica, Ponente los Honorables Concejales, María Isabel Moreno, Henry Peláez Cifuentes, Alexander Hernández Cedeño y Roberto Rodríguez Zamudio, los funcionarios citados los Titulares de Hacienda, Planeación, Gestión Jurídica y Publica y Desarrollo Económico y se ha invitado, Personería Municipal y Contraloría Municipal.
- 4. Continuación de Estudio del Proyecto de Acuerdo 063 por el cual se adoptan medidas tributarias temporales en el marco der la emergencia sanitaria derivada de la pandemia Covid y se dictan disposiciones, Ponentes los Honorables Concejales Juan Pablo Rojas Suarez, Harvey Mosquera, Fabio Alonso Arroyave Botero, los funcionarios titulares citados Hacienda, Planeación, Gestión Jurídica y Publica y se ha invitado Personería Municipal y Contraloría Municipal.
- 5. Preposiciones, Comunicaciones y Varios
- EL SECRETARIO (E): Señor Presidente, Ha sido leído el Orden del Día
- **EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración el orden del día, anunció que se va a cerrar, queda cerrado.
- **EL PRESIDENTE:** Señor Secretario, por favor llamar a lista para aprobación del orden del día.
- EL SECRETARIO (E): Se llama a lista para votar el orden del día.

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	(A)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA	(SI)
PELAEZ CIFUENTES HENRY	(AÍ)	RIVERA CAMPO RICHARD	(SI)
RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)		` '

EL SECRETARIO (E): Señor presidente le informo que han votado 7 honorables concejales, cinco (5) de forma afirmativa, ha sido aprobado por



unanimidad el orden del día.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente,

Segundo. Continuación de Estudio del Proyecto de Acuerdo 062 por el cual se crea la tasa de pro-deporte der recreación del Distrito de Santiago de Cali, se dictan otras disposiciones, ponentes los concejales, Audry María Toro Echavarría, Henry Peláez Cifuentes, Carlos Andrés Arias Rueda, Richard Rivera Campo, Tania Fernández, los funcionarios citados los Titulares de Hacienda, Planeación, Gestión Jurídica y Publica, Recreación y Deporte y se ha invitado, Personería Municipal y Contraloría Municipal.

Ha sido leído el segundo punto del orden de día señor presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, sírvase testificar la presencia de los funcionarios ponentes y otros funcionarios citados y los concejales que pertenecen a otras comisiones.

EL SECRETARIO: Señor Presidente se encuentran citados los Titulares de Hacienda, Gestión Jurídica y Publica, Recreación y Deporte. Hace presencia el Dr: Carlos Tiago, el Dr Fulvio Leonardo Soto, la Dra María del Pilar Cano Sterling, estaba seccionando desde la sede del CAM y me informo que se iba a desconectar porque estaba haciendo objeto de evacuación, El Dr Roy Alejandro Barreras, no se encuentra presente. El Dr Richard Rivera, la Dra Tania Fernández, el Dr Carlos Andres Arias, Dr Audry María Toro, se encuentran presentes, el Dr Henry Peláez se encuentra pendiente que le den ingreso a sala

EL PRESIDENTE: Le doy la palabra al coordinador ponente y a los ponentes para que nos den las reglas de acuerdo.

HC TANIA FERNANDEZ: Buenas tardes señor Presidente por los problemas de orden público el señor Secretario de Deporte no se ha podido comunicar entonces estamos esperando al Dr Fulvio Leonardo Soto para iniciar la ponencia

EL PRESIDENTE: Entonces le damos la palabra al Dr Fluvio Leonardo Soto. Buenas Tardes Dr Fluvio.

SECRETARIO DE HACIENDA: Honorable Presidente deme 1 minuto para iniciar la intervención.

HC AUDRY MARIA TORO: Señor secretario recibió usted el cronograma de la ponencia que le envié.

EL SECRETARIO: Si recibí un cronograma suscrito por la concejal Audry y de su asistente también me fue enviada una copia. Quiere que lo lea?

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase dar lectura al cronograma enviado



Por los honorables concejales, mientras el Dr. Fluvio hace su presentación.

EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente, Fabio Alonso Arroyave Botero, presentamos a su consideración a los honorables concejales miembros de la comisión de presupuesto el cronograma para el Proyecto de Estudio Acuerdo 062 por el cual se crea la tasa de pro-deporte der recreación del Distrito de Santiago de Cali, se dictan otras disposiciones, aparece 2 columnas día 27 de abril 2021 apertura de estudio del Proyecto de Acuerdo 062, día 28 de abril 2021 continuación de estudio del proyecto de acuerdo 062 presentación del secretario de deporte del distrito y la directora del departamento administrativo de Gestión Jurídica Distrital, día 29 de abril continuación de estudio del proyecto de Acuerdo 062 por parte del Secretario de Hacienda y de Planeación, día 30 de abril 2021 del proyecto de acuerdo por Participación Ciudadana y cierre del proyecto. 1 de Mayo del 2021 Ponencia para el primer debate, suscribe el cronograma la Dra. Audry María Toro Echavarría ponente y en consecuencia el cronograma guiado bajo las condiciones del art 156,

SECRETARIO DE HACIENDA: En este caso me toca tasa pro deporte de Cali y sus diferentes disposiciones se hace el análisis correspondiente dentro del marco fiscal de mediano plazo para sacar el certificado del impacto fiscal, se tiene señor Presidente y honorables concejales de la comisión, que la subdirección de finanzas del departamento administrativo de hacienda en su oficio 5594 de abril 12 del 2021, certifica que la presente iniciativa representa un ingreso adicional que impacta positivamente el recaudo, por lo tanto no será gastos adicionales que puedan ver afectadas las metas der programación económicas y fiscal del plan financiero que contiene el marco fiscal mediano plazo 2020 a 2030 a través y conforme como lo estipula el art 10del acuerdo 438 del 2018 y en concordancia del art 7 del 1013 de esa manera se cumple con el requisito de impacto fiscal de la iniciativa que se está estudiando en este momento `por parte de la comisión de presupuesto.

HC TANIA FERNANDEZ: La intervención del Dr. Fulvio es solamente está en certificar que no tiene ningún tipo de riesgos el marco fiscal solo va hacer esa introducción porque según veo ya no tenemos más secretarios, porque el Dr Carlos esta para mañana y la Dra. Margarita no la veo conectada, ni al Dr. Roy Barreras, entonces

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

HC ROBERTO RODRIGUEZ: Gracias señor presidente, yo tengo una pregunta concreta porque en el Art 7 de exclusiones al hecho generador están excluidos de tasa de deporte y recreación los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión al ejercicio directo(profesional, tecnológico, técnico e asistencial) dejar a estas personas por fuera, afecta de alguna manera el recaudo, además si me preocuparía frente a la opinión pública que estemos dejando por fuera en una época tan compleja señor



Presidente y ponente en una época de tanta gente sin trabajo que estamos dejando por fuera a prestadores de servicios, así como ustedes saben que ganan muy poco hay otros prestadores de servicios con 5millones de pesos, en este momento de crisis todos debemos poner nuestro sacrificio, entonces si me llama la atención esa omisión y me gustaría saber cuáles son los argumentos para hacerle y desarrollarla en el proyecto gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, honorable concejal Fernando Alberto Tamayo..

HC FERNANDO ALBERTO TAMAYO: Gracias Señor Presidente, quiero hacerle una pregunta a Dr. Fulvio Leonardo Soto, la primera cuánto pesa el recaudo aproximado que se espera de esta tasa aun cuando estamos escuchando en la calle las reptaciones en cuanto a los gravames me interesa saber cuánto es ese montón aproximado, y segundo ese recurso da funcionamiento y da inversión, tiene unos programas ya diseñados y establecidos, a ver si me puede dar respuesta el director de hacienda, gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Dr. Fulvio si tiene las respuesta ahora o quiere esperar que hablen los concejales o nos envía las respuestas oportunamente, tiene la palabra la concejal Alexandra

HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Gracias señor Presidente, yo también tengo una propuesta modificadora pero quisiera preguntarle a la Dra. Tania Fernández y a la Dra. Audry si se las envió a ellas o si es un tema de hacienda y se las mando directamente al Dr. Fulvio Leonardo sobre el Art 11 la destinación de los recursos que no sea el 5% como está destinado sino que sea el 20% al refrigerio y transporte a las necesidades de nuestros niños y jóvenes en condiciones de pobreza, no sé si en ese sentido se lo envió a los ponentes o al secretario de hacienda.

HC AUDRY MARIA TORO: Señor presidente quiero hacer una aclaración con respeto a la que dice Alexandra y la pregunta que hace el Dr. Fernando Tamayo Recuerden que este proyecto de acuerdo, está basado precisamente en la ley del deporte y si bien es cierto esta ya trae inmersos unos criterios, estos criterios fueron los que se plasmaron aquí en el proyecto de acuerdo y obviamente nosotros no podemos establecer otros hechos generadores, no podemos establecer otros porcentajes lo que estamos haciendo es bajar y aterrizar la ley de tasa de ley de recreación y de deporte e acuerdo distrital entonces es por eso que la exoneración que traen los prestadores de servicios en todas sus categorías que trae la ley en el Art 10 que habla de la destinación de los recursos hay un porcentaje que es 10% que se destinara a refrigerios, transporte de acuerdo a las necesidades de los niños todo esto viene reglado y organizado en la ley. De esto es lo que quiero dejar claridad señor Presidente



EL PRESIDENTE: Muchas gracias concejal, invitamos al Dr.Fulvio Leonardo Soto que para la próxima sección traiga las respuestas a estos interrogantes tal como lo ha manifestado la concejal ponente, sino tenemos a los otros secretarios, pues nos toca avanzar honorables ponentes. Señor secretario cual es el siguiente punto del orden del dia.

EL SECRETARIO: Señor presidente, siguiente punto del orden del día, tercero continuación de estudio Continuación de Proyecto de Acuerdo 061 con el cual se crea el programa de inversión fondo de solidaridad y de oportunidades, y su cuenta especial designación específica.

EL PRESIDENTE: Señor secretario confirmar cuantos secretarios se encuentran presentes.

EL SECRETARIO: Señor presidente se encuentra el Dr. Fulvio Leonardo Soto presente, Dr. Roy Alejandro Barreras,

EL PRESIDENTE: Señor secretario hay que darle la palabra a los secretarios que se encuentran presente.

EL SECRETARIO: En orden lista seguirá el Dr. Henry Peláez, Seguida la Dra. María Isabel Moreno, si se encuentran presentes podrán tomar la presidencia, entonces asume la presidencia el Dr Richard Rivera Campo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Roberto Rodríguez

HC ROBERTO RODRIGUEZ: Gracias presidente, estamos en el desarrollo del proyecto de acuerdo del mediante el cual se constituye el fondo solidario y de oportunidades ya la secretaria de desarrollo ha intervenido, tenemos pendientes la intervención del secretario de los directores de Planeación y Hacienda y Secretaria Jurídica, depende de los que estén señor secretario, para darles el uso de la palabra señor presidente a los que estén., perfecto. en ese orden de ideas la Dra María Fernanda Santa ya hizo su presentación y su exposición y de los que están aquí en la plataforma, señor secretario nos confirman para otorgarles el uso de la palabra

EL PRESIDENTE: Señor secretario podríamos confirmar que secretarios hay. Dr. Fulvio podría empezar con su exposición. El Dr. Roy Alejandro Barreras director de Planeación. Señor secretario podría compartir la presentación del Dr. Roy Alejandro Barreras.

EL SECRETARIO: Señor presidente yo tengo la presentación pero no podría porque no soy el Master de la sala.

EL PRESIDENTE: Dr. Roy Barreras podría usted poner la presentación.



SECRETARIO DE PLANEACION: Si señor voy a intentarlo, vamos a ver si se puedo. Nos corresponde certificar la coherencia del proyecto de acuerdo 061 de acuerdo con el Plan de Desarrollo Cali por el cual se crea el Fondo de Desarrollo y sus oportunidades es un proyecto que está marcado en la Dimensión 1 Cali Inteligente por la Vida en la Línea Estratégica 105 del Bien Colectivo Programa Economía Solidaria con colaboración del Fondo de Oportunidades y tiene su propio indicador de producto que es la creación del Fondo Solidario de Oportunidades. Este proyecto está catalogado como un proyecto movilizador del Plan de Desarrollo, entonces lo que plantea el Proyecto de acuerdo es que se cree una cuenta de destinaciones específicas para la entrega del capital semilla a bajo costo a trabajadores informales y a trabajadores de emprendimientos populares es una estrategia que esta para dar la reactivación económica para el emprendimiento e iniciativa empresarial en la ciudad de manera que es muy pertinente y ofrece una alternativa informal y a la financiación a través de mecanismo informales como el "gota a gota ". La actividad micro financiera dado a que se da en un momento importante, se crea una banca de oportunidades y hay experiencias exitosas dentro de las cuales se encuentran la Banca de la gente pobre de Medellín, el programa banca social del valle v a nivel nacional se encuentra el plan de desarrollo que ordena que se propicien emprendimiento financiero para combatir el paga a diario, el compes 4005 que es la política nacional de inclusión financiera, apoyo para las Pymes y ordena que estos instrumentos se adopten y se generalicen muy importante destacar este proyecto de acuerdo al tener su propio indicador en el plan de desarrollo, contribuye de manera muy significativa en la base del plan en la medida que ha sido para darle cumplimiento a las metas del plan y pues en esa medida hemos emitido el concepto de coherencia de4l proyecto de acuerdo eso es de parte nuestra señor presidente y muchas gracias y quedo atento a las inquietudes.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, honorable concejal Fernando Alberto Tamayo.

HC FERNANDO ALBERTO TAMAYO: Señor presidente no sabría si primero vamos a escuchar a Fulvio o como lo tiene destinado ustedes los miembros de la comisión. Tengo las siguientes recomendaciones para los ponentes, en el art 3 de los beneficiarios del programa Fondo Solidario de Oportunidades dice que podrán ser beneficiario del programa el trabajador informal o Pymes que cuales presenten iniciativas que aporten a la reactivación económica fortalecimiento empresarial de Santiago de Cali generando ingresos y empleos, este tema Roy Alejandro de colocar explícitamente, tema de los empleos se podría convertir en una camisa de fuerza de alguna forma podría limitar el acceso de las personas a los créditos, debemos de ser sinceros con lo que está sucediendo es que estamos en una economía de guerra y en esta primera etapa a nivel de empleabilidad no sabría si esta especifidad podría generar restricciones podría generar ingresos, puede haber toda una cadena productiva con base al desarrollo de la cadena que tienen o con base a los empleos creo que tendría limitantes, quisiera que me expliquen al respeto, el art 11 reglamentacion aquí



hay que colocar tiempos Rígidos Roy porque no quiero que suceda lo que paso con la previa de la presentación de este proyecto que me toco dejar 2 constancias porque ha sido el proyecto más ampliamente esperado pero también más ampliamente dilatado, entonces si debe quedar claro hasta donde llega compañeros, presidentes, concejo este proyecto debe ser evaluado de una manera rápida y efectiva del parte del concejo Dra. Santa hay que conectar y se esperaba que el concejo lo aprobara, Dra. Santa el concejo lo va aprobar pero a mí me preocupa con todo respeto les digo que con la paquidermia que tienen ustedes lo aprobemos y ya la filigrana y la implementación dure 1 mes o 2 meses, ustedes ponentes si queremos mandarles un mensaje a la ciudadanía creo que tenemos que estar atentos y ser rígidos a los tiempos para que el proyecto salga de acá y de una manera expedita la administración lo organice y se convierta en una realidad para la ciudadanía. Art 13 los de los informes anuales como vamos a pedir informes anuales este proyecto es tan sensible que debemos pedir informes semestrales y más ahora en eso he sido totalmente claro estamos e iniciando año político y nosotros tenemos que velar porque ese proyectos llegue verdaderamente a donde debe llegar, no quiero pensar que vava a suceder con lo que paso con la primera etapa de los mercados que fue absolutamente terrible la repartición de mercados entonces la manera de nosotras garantizar control político es que el informe sea periódico que llegue cada 6 meses para hacerle ese seguimiento al proceso de esta manera blindar un proyecto tan importante, tan esperado para todos para la comunidad brindarlo en este año complejo y lo otro aprovecho que esta la Dra. Santa son 30.000 mil millones de pesos la Dra. Santa llega a ese cargo por las relaciones que tiene a nivel nacional yo esperaría que esos 30.000 millones de pesos sea el aval para buscar apoyo nacional para que esa platica se nos multiplique es distinto salir a buscar plata con plata en mano creo que en Medellín se implementó este proyecto y mediante una gestión prácticamente se triplico el dinero que inicial que coloco Medellín para el fondo solidario, entonces mucha expectativa, tenemos con la gestión de la Dra. Santa y total y absoluta certeza da a sus relaciones en Bogotá que podamos convertir esos 30.000 millones de pesos en mucho más plata, recuerden que el gran dama de lo público de la necesidad en este caso excede las propias posibilidades de ayuda y entre más multipliquemos como la de los panes esa platica más gente le vamos a poder ayudar muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Tamayo. El coordinador de esta ponencia se encuentra el Concejal Rodríguez, levanto la mano la concejal Alexandra Hernández, tiene la palabra.

HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Muchas gracias señor presidente, la verdad es que yo si tengo varias inquietudes al respeto sobre este proyecto de acuerdo y quiero dejar varias cosas al respeto de este la primera que quiero hacer ¿cuáles son las características bajo las cuales operan la alcaldía con la banca privada y con las cooperativas y demás entidades de carácter privado que aporten recursos al Fondo Solidario de Oportunidades? ¿Existirán más rentabilidad para estas entidades privadas y en tal caso si será la alcaldía un



Deudor solidario ¿Cuál será el papel de la alcaldía en este caso con el sector de la banca privada y la cooperativa? ¿Cuál será el beneficio que tendrá el microempresario o el emprendedor de acercarse al fondo solidario y no una entidad que teniendo un convenio con la administración distrital también ofrezca créditos a bajos costos en su actividad comercial diaria? La segunda es sobre el área de inversión, esta líneas de inversión involucran entidades de orden privado dentro del fondo que podrían dadas las condiciones iniciar proceso activos y embargos a nombre del distrito que es quien opera este fondo, entonces a mí me preocupa esto quiero que me explique la manera las características que el emprendedor informal o microempresarios implica acceder a cada una de las líneas de inversión crédito de este fondo solidario y de oportunidades, así mismo el proyecto ofrece 7 fuentes de financiación, 3.5 de la estampilla de pro desarrolló que son 3730 millones y la posibilidad de presupuesto que se le asigne y los recursos de la nación y los convenios públicos y privadas con operación internacional el recaudo de cartera del mismo fondo del rendimiento financiero del mismo fondo y las donaciones de cualquier tipo de entidad de tipo nacional e internacional y esto es una inquietud similar y dada a la que tiene Fernando, sin embargo las proyecciones de este mismo fondo que están en el cuadro 20.000 millones solo aparecen tomar el recurso de las estampillas y de convenios que pasan si son 7 fuentes de financiación no se están proyectando esas otras fuentes de financiación y que gestión se está haciendo frente a la nación ante posibles donaciones son las preguntas y tengo otra para la secretario de Gestión Jurídica en su momento. Muchas Gracias.

EL PRESIDENTE: Ok concejal Alexandra. Tiene la palabra el Dr. Fulvio Leonardo Soto

SECRETARIO DE HACIENDA: Gracias señor presidente y a los honorables concejales de la comisión y aquellos que han aportado a este proyecto de ciudad, como lo expresa parte de la iniciativa del gobierno distrital en cabeza del alcalde Jorge Iván Ospina quiere sacar adelante el Departamento De Hacienda y la Secretaria de Desarrollo Económico y los demás organismos de la administración están muy pendientes para poder sacarlo adelante que por supuesto el honorable concejo está en la línea de ser aprobado va en la línea de reactivación económica, muchísimos emprendedores y pequeñas y medianas empresas están pendientes de este tipo de beneficios que podamos aportar desde el distrito y por supuesto conseguir más fuentes de financiación Que no solamente sean para este año sino para el año 2022,2023 y al menos unos 10 años para fortalecimiento de la cuidad Santiago de Cali el proyecto es el número 061 se crea el programa de Fondo Solidario y de oportunidades y su cuenta especial de acción específica en Santiago de Cali. Los objetivos del proyecto de acuerdo es contribuir con la activación económica de la ciudad. El fortalecimiento financiero de emprendimiento para las actividades productivas de trabajadores informales y Pymes, dentro de otorgamiento de e capital semilla



y demás y capital semilla micro créditos que ayuden a generar ingresos que aumenten la capacidad productiva de la ciudad y promover camas de producción empresarial, económica y financiera que contiene la capacidad financiera de emprendimiento informal y Pymes esto a través de la secretaria de desarrollo, la secretaria María Fernanda realizo obviamente su intervención si ustedes bien consideren se les dará mayor detalle, hay que manifestar que se van a entregar a las personas más necesitadas por supuesto que ellas recibirán capacitación para que sea bien invertidas y que se hagan sus emprendimientos de pequeñas y medianas empresas pues que realmente tenga los beneficios que estamos buscando generación de empleo y el fortalecimiento que esas pymes crezcan en su cadena productivas pasen hacer grandes empresas de la cuidad y porque no del departamento y de Colombia. Otro objetivo contribuir al desarrollo de otros programas de la administración distrital que se articulan al Fondo Solidario de Oportunidades hacen parte de un grupo conjunto integral de acciones liderando desde el Departamento Administrativo de Hacienda en conjunto con otros organismo al igual que la Secretaria de Desarrollo Económico y los diferentes gremios de la ciudad. Y diferentes instituciones e incluso de orden académico y otros sectores. En algunos beneficios es promover provectos de beneficios económicos de Fortalecimiento Económicos Sostenibles basados en nuestra economía circular v estimular la información productiva de la economía rural de las dinámicas de la ciudad y la región a través de procesos de fortalecimientos productivos, los precios deberán revisarla la población joven dado a que desafortunadamente los niveles de desempleo reportados por el DANE recaen sobre los jóvenes y las mujeres se sientan fortalecidos en la reactivación económica es lo que se está adelantando. Las fuentes de financiación 5 % de la estampilla pro desarrollo por la entrega Capital Semilla, Capital de Trabajo y Micro Créditos y los recursos que se le asignan anual al margen del distrito, recursos provenientes de la nación, entidades públicas o privadas con cooperación internacional y pos supuesto como bien lo mencionaba el honorable concejal Fernando Tamayo hay que adelantar una gestión propia del distrito frente al gobierno nacional y ante otras organizaciones de orden internacional generar oportunidades para que este fondo no solo arranque con 30.000 millones porque creemos es una cifra que es importante requerimos mayor valor para poder financiar más y mejores emprendimientos. En todo caso para los recursos del 2021 se tiene el programa de inversión del fondo solidario que estaría con la ficha BP 26003444 fortalecimiento de unidades de créditos solidarios en Santiago de Cali para presupuesto a la fecha 30.millones lo cual deberá apalancar el capital de los microcréditos y la fuente que financia la BP 26003444 es del 5% de la estampilla de desarrollo para la entrega de capital semilla para apoyar el trabajo de microcréditos. 50 como lo ubica el director de planeación y el programa de economía solidaria de oportunidades de unidades productivas fortalecidas por los créditos del plan de desarrollo la BP 26002444 valor del POAI 3730 millones para el 2021 y el nombre del fondo 5% de capital semilla que corresponde a la estampilla pro desarrollo urbano la clasificación destinación específica por recursos propios del organismo. En cuanto al impacto fiscal que nos obliga la ley 8819 frente a los proyectos de acuerdo se certifica por parte de la subdirección de finanzas en el oficio .# 5934 del 16 de abril que las sanciones



que demanda a la generación de gastos fiscal de mediano plazo conforme como lo estipula el art 4 del acuerdo 438 instituto orgánico de presupuesto en concordancia con el art. 7de la ley 819 y los costos por conceptos de operaciones se deben realizar con base a los ordenamientos de la generación de las operaciones del microcrédito siendo esta forma la alternativa auto sostenible de la oferta de recursos disponibles para los beneficiarios de los microcréditos. Quedo atento algunas inquietudes señor presidente y honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias señor secretario. Honorable concejal Audry Toro tiene el uso de la palabra.

HC AUDRY MARIA TORO: Gracias Dr. Fulvio quisiera preguntarle la ves pasada el Dr. Henry le hizo la pregunta a la Dra. María Fernanda en el tema del 5% de las estampillas pro desarrollo que se destina para el fortalecimiento de los microcréditos. Estamos esperando que la Dra. María Fernanda en que se está gastando el día de hoy ese recurso, la pregunta para el Dr. Fulvio es, ¿cada cuánto hacen esa transferencia del 5% de la estampilla pro desarrollo a la secretaria de desarr5ollo económico? Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal. Concejal Henry Peláez tiene el uso de la Palabra.

HC HENRY PELAEZ CIFUENTES: Mochas gracias señor presidente. No es para Fulvio pero quiero que hagamos el ejercicio que la Dra. Santa nos haga el ejercicio de um prestamos cuando los recursos llegan diretamente al beneficiário yo se que a que tener um operador vamos a tener unas situciones pero si quisiera que simuláramos unos prestamos para ver cuales el recurso que le llega, porque nosotros sabemos que se esta hablando de \$ 30000 millones de pesos como se está proyectando y si quisiera Dra. porque em las otras presentaciones hay unas proyecciones por 7,9,10 como se iba digamos como mostrarnos esa relación de crecimiento de ese recurso y como lo tiene proyectado de igual manera de que miráramos la posibilidad de que esos recursos no solo el município coloque el recurso sin que fuera como uma mesa de dinero yo pienso que el município coloque um aporte pero que no sea solo el município sino que otros operadores tambien inviertan, a traves de estas mesas de dinero haya um Mayor recurso para los comerciantes. También por cuestiones nacionales departamentales, a través de los recursos que tengamos podamos colocar un dinero en los programas en los cuales cada peso que nosotros colocamos la gobernación nos coloquen otro precio en ese sentido estaríamos duplicando los recursos y de alguna manera como que tengamos esas proyecciones claras como es que vamos a duplicar esos recursos como lo dijo son importantes porque ayudan al municipio ante la necesidad que tienen la ciudad son muy escasos. Por otro lado como va ser la accesibilidad de esos recursos realmente me parece importante mirar la continuidad, seguramente



solo va ser los que lleguen primeros para recibir el recurso, pero como se le va dar la continuidad que proyecciones tiene para que entre 3 y 4 años frente a este tema de pandemia a cuantas personas le podemos llegar y como va entrar el recurso de nuevo y como se va colocando de nuevo, me parece importante ver proyecciones, entiendan que esto no es un tema de una sola vez se nos acabó la plática y hay que esperar hasta 3 años el retorno del recurso entonces sería muy lamentable que solo llegáramos a una mínima población entonces si quisiera que en ese sentido trabajáramos sobre los criterios de accesibilidad de la gente que va a entrar a solicitar esos préstamos y cuál es la tasa de interés que tiene presuntamente estudiada que se puede generar cual es realmente a los pequeños no informales como se le va a llegar con estos recursos a los no informales si van a tener prestamos cómodos, cual va ser la facilidad para hacerlos y a las personas de capital semilla que hay que ayudar en sus emprendimientos y en sus fortalecimientos su recurso también como que tengamos los criterios de quienes son los beneficiados de todo esto. Muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto honorable concejal Henry Peláez. Toma la palabra la Dra., María Fernanda Santa.

DRA.MARIA FERNANDA SANTA: Necesito recapitularlas preguntas para darle respuesta por escrito, con respeto al tema quisiera decir que el señor Alcalde de Cali dispuso para el proyecto de reactivación dispuso \$ 30.000 mil millones de los cuales \$ 10-000 mil millones se van a ir enfocados para reactivarte que es un proyecto que tenemos con todos los actores culturales de la ciudad, donde esperamos tener una articulación y promoción de los artistas, el fondo a diferencia tendrá \$20-000 millones quería hacer esa claridad en primera instancia, señores concejales quería expresar que el acuerdo que se suscribió con nuestro acuerdo de reactivación económica donde lo firmo el ministro de comercio, el ministro de cultura y la vicepresidenta de la república y el presidente e impulsa entre otros se comprometieron a que iban hacer un acompañamiento en primera instancia, a nuestro fondo de reactivación económica, teniendo en cuenta que el ministerio de comercio impulsa ya han implementado esta estrategia en todo el país y ha sido muy exitoso y ahora de bajar recurso de fondos y de hacer alianzas con diferentes entidades financieras con bajas tasas donde los emprendedores y trabajadores informales y las pymes por eso la primera parte va contamos con una parte del acuerdo firmado y el compromiso por el gobierno nacional, puedo decir que el día de ayer tuve una conversación con el señor ministro y el presidente donde nos confirma su apoyo para que este fondo salga adelante y tengamos un respaldo para poder buscar esos recursos desde el gobierno nacional que estaba comentando el concejal Fernando Tamayo, por ese lado se viene haciendo las gestiones hay un compromiso de esa parte y hemos estado en contacto permanente con los actores que nos pueden apoyar que estos recursos de \$ 20.000 mil millones se multipliquen. En segundo lugar para la concejal Alexandra sobre el deudor solidario se la hare llegar por escrito e igual que cual

> Concejo Municipal – Santiago de Cali – Colombia Av. 2 Norte N° 10-65 CAM – PBX: 6678200



sería su beneficio, también las características e implementaciones que tienen las diferentes líneas de inversión y sobre la pegunta de las gestiones que se han venido realizando les cuento que de acuerdo al acuerdo se han tenido diferentes reuniones, talleres con gobierno de diferentes ministerios para incrementar el fondo, en el tiempo que hemos tenido esas reuniones, tenemos una mesa que se ha estado consolidando que sea mensual donde no solamente que sea el gobierno nacional sino todos los que firmaron el acuerdo, que quiere decir en ese espacio de reuniones para hacer seguimiento a la reactivación económica vamos a exponer más actores no solamente nacionales y locales sino que nos puedan ayudar de otras regiones para que incrementemos estos recursos e incluyendo al sector privado de las empresas de la ciudad de Cali y porque no del valle del cauca. Al concejal Henry Peláez reitero que el señor Alcalde propuso \$ 10.000 millones para la reactivación de los artes escénicos para la cuidad de Cali, cual es el tema por el factor multiplicador de las líneas de financiación, el objetivo es poder hacer un buen convenio con los diferentes operadores de primer piso donde el factor multiplicador tenga varios modelos de finanzas, por ejemplo no solamente es tener el apalancamiento del crédito sino buscar varios inversionistas, hay una estrategia que hemos venido estudiando que ha manejado muy bien por la cámara de comercio ellos también firmaron el acuerdo de reactivación económica permanentes para que esto sea una realidad donde el emprendedor cuando llega se hace presente y expone su caso o su emprendimiento en la alianza con la cámara de comercio y se busca inversionistas y con la bolsa de valores de Colombia que quieran invertir en estos emprendimientos un ejemplo el emprendedor se comunica con nosotros a través de las páginas y plataformas que nosotros igual vemos a que línea dirigir a que línea escoger si escogen la línea de inversionistas nosotros buscamos los diferentes espacios con 2 0 3 04 inversionistas que estén interesados en ese tipo de emprendimiento ubicamos al emprendedor para que les haga una exposición de su proyecto y en ese momento y diferentes espacios los inversionistas si es interesantes para ellos sería la estrategia implementada emprendimientos de la ciudad de Cali y así los inversionistas escogen para ejecutar el proyecto y lo más interesante es que ha sido una alianza de cooperación para la reactivación económica de la ciudad de Cali. Los temas de accesibilidad si les parece voy hacer un cuadro asi como les hice el cronograma para cual sería el paso a paso para la implementación para el proyecto acuerdo desde el momento en que el emprendedor pueda conocer las líneas de financiación, les voy a realizar una simulación hasta llegar al final de la financiación del crédito desde la Alcaldía de Cali, en acompañamiento con la Cámara de Comercio y los diferentes operadores de primer piso vamos hacerle seguimiento eso es algo en lo cual me comprometo para traérselos en una próxima ocasión con una simulación oportuna y pertinente y que todos tengamos claro como seria para los emprendedores para los pequeños comerciante y los trabajadores informales. El tema de las tasas de interés concejal como les explicaba un poco cuando les hice la presentación y es que las tasa de intereses que no pasen el 5% la tasa de usura y lograr en el



momento que hagamos los convenios con los diferentes operadores y logremos establecer una base porque el objetivo es tener diferentes convenios con las diferentes entidades para poder que cada banco que este por ejemplo especializado en el Banco de la Mujer puede tener los mejores créditos exclusivamente para los emprendimientos de las mujeres, el Banco Agrario entonces tengamos la mejor tasa de interés para nuestros agricultores de la cuidad entonces, el tema de la tasa de interés será adaptada en su momento que tengamos con los operadores de primer piso y dependiendo de los emprendedores para que puedan acceder a estas formas de financiación que va poder tener el fondo de reactivación económica de la ciudad de Cali. Si tienen alguna pregunta quedo atenta a su disposición para que les quede claro, para el entendimiento del proyecto de reactivación económica, concejal Fernando Tamayo es algo que está esperando toda la ciudadanía queremos llegar lo más pronto posible si usted aprueban, nosotros estaríamos implementando oportunamente toda esta estrategia porque nos hemos venido preparando y estamos listo para poder operar. Muchas gracias honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Dra. María Fernanda Santa. Tiene la palabra el concejal Alexandra Hernández.

HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Me encanta escuchar que en 1 mes estaría todo listo porque yo tenía una proposición para mis compañeros pues precisamente era esa que tuviéramos un tiempo limitado para la reactivación de este fondo y al respeto Dra. Santa le tengo como proposición se la voy hacer llegar y es que tengamos una línea exclusiva para el fortalecimiento de la mujer, pues le cuento que la mujer hoy es la más golpeada de empleo en sus funciones diarias, sería muy bueno apalancar esta línea por el Concejo de Cali, entonces ya que tiene esa proyección en condición de mujer, nos podríamos reunir con nuestras compañeras para revisar el capítulo de mujer. Muchas Gracias.

EL PRESIDENTE: Con muchas gusto honorable concejal Alexandra Hernández. Se le otorga la palabra al concejal Audry Toro.

HC AUDRY MARIA TORO: Para decirle a Dra. Santa que este proyecto es importante, pero desafortunadamente el alcalde destino esos recursos y hacia el futuro lo que nos espera en temas de reactivación creo que estos \$ 20.000 mil millones para la reactivación pero no a la mayoritaria a la que estamos esperando y obviamente debe fortalecerse, pero lo que es la creación del fondo con sus objetivos, los beneficiarios creo que eso está claro, el verdadero grueso es en la reglamentación y que de hecho yo creería Dra. María Fernanda considero que ya deben tener lista la reglamentación porque usted sabe que el cuerpo del proyecto es muy mínimo es muy sencillo pero la reglamentación es el grueso del proyecto y no se puede esperar un (1) mes estamos hace más de



10 meses básicamente desde que empezó la pandemia nos dimos cuenta de la necesidad de este proyecto y las secretarias se comprometieron en trabajarlo antes de su llegada se venía trabajando de pronto la reglamentación ya está hecha y la reglamentación la tenga que hacer después de aprobado el proyecto ustedes ya saben lo que tienen que hacer en su cabeza tienen todo lo que deben hacer, los operadores que reglamentación van a poner en temas de intereses que requisitos van a tener no es para trabajarlo en 1 mes o en 3 meses eso ya debe de estar, entonces esta aprobación es el mero requisito porque ustedes a la semana siguiente de haber aprobado esto saquen inmediatamente el tema a flote con su reglamentación que ya debería de estar, es un trabajo juicioso de muchos meses atrás ósea que ya debe estar lista esa reglamentación hecha y no es sino esperar que el señor Alcalde sancione el acuerdo y para adelante con esto, yo creo que no hay que seguir esperando mucho como sabemos lo dispendioso el trabajo de los secretarios y más ahora en la virtualidad con todo lo que está sucediendo pero lo que yo le apunto es que no debe demorarse un (1) mes, porque los operadores ya deberían estar ya que Cali es la primera vez que se va enfrentar a esta experiencia por ahí escuche a Bancoldex como operador la gobernación va lo tiene por lo tanto deberían ver las ventajas y desventajas que tiene este operador para nosotros no empezar a probar suerte sino que es ir con ellos y mirar con los operador pero Bancoldex no es un buen operador no le llegan a las bases que es a lo que nosotros le estamos apostando buscando a que esos pymes les llegue a las personas de escasos recursos dichos `por ellos mismo que no es buena yo si invito a que la mesa de trabajo se reúna con la secretaria de desarrollo económico que tiene una amplia experiencia haciendo estos procesos que cada vez le llegan a los diferentes grupos de la ciudad(LGTB y afro etc) hay una línea de trabajo específico y eso es importante de reactivar los grupos hay que tener en cuenta el trabajo que ha venido realizando la gobernación para que fortalezcamos y con esto esperamos que a la semana siguiente de aprobado podamos salir con las convocatorias y poner a rodar estos para generar la reactivación económica de los trabajadores informales y emprendedores frente a esta situación por temas del paro y todo lo que paso. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto honorable concejal.se le otorga la palabra a la concejal Alexandra Hernández

HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: La reglamentación debe estar sobre las garantías, intereses me gustaría que los ponentes de este acuerdo a este mismo fondo Económico,

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Henry Peláez.



HC HENRY PELAEZ CIFUENTES: Estoy de acuerdo con la honorable concejal Alexandra como dicen la Dra. Audry es necessário conocer um poco la reglamentación porque creo que nosotros podemos generar conciencia, porque los concejales conocemos las necesidades de la gente, como poder hacer que esos requisitos puedan, permitir que esos recursos, lleguen a más personas, pero en ese sentido quiero igual que tengamos en cuenta varia cosas una de ellas es mirar que esas personas naturales o jurídicas están en industria y comercio 49000 mil si no estoy mal que venían declarando su industria y comercio pues hay que mirar a cuanto vamos a llegar de esas 49000 mil personas cuales es el porcentaje de que nosotros vamos aliviar y a cuanto estamos llegando. Si nosotros nos estamos ocupando del 1%, 2%, digamos que esto yo critique mucho el año pasado a la Secretaria de fomento y desarrollo porque colocaba recursos al alrededor de \$20.000 mil millones de pesos, darle capacitación 700 personas por todo un año y les daba una vinculación de formación de trabajo pero yo decía el problema e la ciudad será solo 700 personas ósea que solo con 700 personas vamos hacer reactivación económica una problemática, si me dicen que este proyecto va a legar a 600 personas, para cuando venga con estos temas vamos llegando a la gente. Porque en Cali tenemos mayores riesgos económicos, entonces necesitamos dar respuesta a cuantas personas vamos a llegar con esto. Por lo tanto necesitamos mayor recurso y darnos la pela y decirle al señor Alcalde, porque este proyecto es el camino porque tenemos que tener acercamientos con las comunas y todos esos sectores de Cali que han cerrado sus locales han quedado desocupados Tenemos que lograr que el inversionista vuelva y ese debe ser el enfoque para la reactivación y si tenemos que decirle al Alcalde así nos demos la pela debemos obtener recursos replicadores para acrecentar esos recursos, para decirles a nuestros ciudadanos que puede tomar ese recurso explicarle la estrategia y que puedan conocer cómo pueden llegar a esos recursos, Dra. María Fernanda, que nos dé un indicador si el operador es de primer piso o de segundo y a través de él podemos llegar fácilmente. Muchas Gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Voy a darle el uso de la palabra a la concejal María Isabel Moreno.

HC MARIA ISABEL MORENO: Yo le quiero dejar umas preguntas a la Dra, Maria Fernanda presentar para alimentar el debate, em esse decreto regulamentário que se hablo com la concejal Audry que yo espero que no se demore alrededor de um mês sino que se ponga a trabajar en el antes que se haga la aprobación seria maravilloso que lo tuvieran ya que hemos esperando tanto este proyecto. Entre esas preguntas secretaria es como van acceder al crédito? como debe ser el interés? debe pertenecer a la banca para acceder? qué requisitos debe tener la persona para acceder al crédito? Como se le



Entregará el recurso económico? Cuál será la garantía de la alcaldía para lo planteado por el programa? Si además de eso han pensado un seguimiento para los temas de emprendimientos cuando se hagan los microcréditos? Cual será las línea de crédito para la mujer? Explicar la línea para la bancada de mujeres? Hasta cuándo estará el programa vigente? Cuál es la garantía real del crédito? Presidente estas son mis preguntas movilizadoras se las enviare a la Dra.

EL PRESIDENTE: Le damos la palabra al concejal Harvey Mosquera.

HC HARVY MOSQUERA: Pues todos quiséramos que el fondo partiera de un recurso superior hablando de \$ 20.000 mil millones aquí el que se incremente o no depende básicamente de la gestión en este casa a través de la Dra. Santa ante el gobierno nacional y también de la gestión es de manera transaccional como factor multiplicador que son los recursos que van a llegar finalmente crezcan ojala por 5 o 7 más depende de la habilidad de la Dra., Santa, lo otro importante conocer cuál va hacer el costo de la financiación para que la comunidad y el empresario, el emprendedor o las microempresas la pequeña empresa de base habrá unos pasos primero, de segundo nivel, de tercer nivel tiene unos costos ojala antes que se cierre, que ha pensado la administración haber en cuanto avalúa para saber cuál es el beneficio real que va tener cada uno antes que acceda a los créditos, también quisiera pedir una línea de crédito para los grupos afros para disminuir la inequidad y esa brecha de oportunidades que nuestra población es un sector que ha carecido de oportunidades una herramienta magnifica que puedan lograr nuestra población que hoy representa un gran porcentaje en nuestra ciudad.

EL SECRETARIO: 4 punto del día, continuación de estudio del proyecto de acuerdo 063 por el cual se adopta medidas tributarias temporales en el marco de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del covid 19 y se dictan otras disposiciones, señor presidente quedo leido el siguiente punto del orden día.

EL PRESIDENTE: Señor secretario siguiente punto del día Ya que el punto 4 lo debatiremos en la próxima plenaria.

EL SECRETARIO: Si señor presidente, siguiente punto del dia, preposiciones, comunicaciones y varios.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Fernando Alberto Tamayo.



HC FERNANDO ALBERTO TAMAYO: Que pena utilizar la comisión de presupuesto para esto pero aprovecho que esta Maria Fernanda, Maria del Pilar y esta nuestro secretario de hacienda Fúlvio Leonardo Soto a esta hora San Antonio esta caotizado los vándalos se han tomado San Antonio me da miedo que se abalance al acueducto yo vivo en el oeste y me da miedo nuevamente la carretera al mar hay e incendios, Sameco está cerrado la comuna 1 la gente está asustada la gente del sector de las Malvinas porque vândalos se ha bajado a robar ustedes han visto los videos de los vándalos sacando a la policía y esta es la hora que el ejército no ha salido a las calles para asumir el control y tenemos que mirar que por más esfuerzos que haga la policía no van a poder controlar ese poco de vándalos, no tiene sentido que ayer vivimos una situación caótica y que hoy estamos viviendo una situación aún más caótica que ayer yo si le pido a los secretarios que hablen con el señor Alcalde para que saque el ejército a la calle y que asuma el control de Santiago de Cali, no podemos permitir que la vida de las personas estén en juego por una decisión de sostener a la policía que no es suficiente frente a la magnitud del problema y si eso pasa hoy compañeros no quiero imaginarme lo que puede pasar el primero de mayo por favor señores secretarios para que transmitan esto a la Administración muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Algún otro concejal quiere dar su opinión.

HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Estoy de acuerdo con el concejal Tamayo tambien me están llamado que la situación parece uma zona de querra.

HC ROBERTO RODRIGUEZ: La situacion sigue siendo caótica haciendo desastres mochos vândalos em la estación Puente del Comercio desafortunadamente están aprovechando este momento la policia y el smat se quedaron sin munición Puerto Rellena, es una situación que se está saliendo de las manos necesitamos urgentemente la presencia del ejército en nuestra ciudad, esperamos que no vaya ser muy tarde y el sábado nos vamos a estar lamentando de situación. Muchas gracias

EL PRESIDENTE: No siendo más se cita para mañana y se da por cerrada nuestra sección



EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente, se informa que mañana a las 2 pm de la tarde se cita de manera virtual Participación Ciudadana, intervención de los proyectos 063 y 061 medidas tributarias temporales y Fondo Solidario de Oportunidades.

NOTA: Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio de 2012... "De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones Permanentes. El secretario de la Corporación levantara Actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

HENRY PELAEZ CIFUENTES PRESIDENTA DE COMISION

ANDRÉS FELIPE MENDEZ LICONA SUBSECRETARIO DE COMISIÓN

NOTA DE LA SECRETARÍA DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO:			
La presente Acta fue aprobada en la Comisión del día	del	mes	de
del año 2021, Acta Nº			

ANDRÉS FELIPE MENDEZ LICONA SUBSECRETARIO DE COMISIÓN